

# Exdirector condenado por tocar a alumna

**Ferlin Fuentes A.**

ferlin.fuentes@nacion.com

El exdirector de un colegio en Grecia, Alajuela, fue condenado ayer a seis años de prisión por el delito de abuso sexual.

Fue identificado en el proceso con el apellido Araya, de 54 años. El hecho se remonta al año 2009, cuando el exdirector habría abusado de

una alumna que en ese entonces cursaba el octavo año.

“La denuncia que puso la alumna fue que el entonces director la tocó y la tiró en un sillón de su oficina; ella pudo librarse y contarles a algunas compañeras y profesores”, explicó Allan Mora, abogado que asesoró a la familia de la menor agredida en el caso.

”No le pusieron medidas cautelares, quedó libre mientras queda en firme la sentencia; imaginamos que irá a casación”, añadió Mora.

Por este proceso, en los últimos dos años Araya fue reubicado como asistente de la Supervisión del Circuito 06 del Ministerio Educación Pública (MEP).

Según datos de esa cartera, un total de 62 docentes debieron cambiar las aulas por oficinas en este curso lectivo ante diversas denuncias de abuso, acoso sexual, difusión de pornografía y comportamiento indecente. ■

Abuso sexual contra personas menores de edad - Violencia en